

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas, Departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se llevó en el año 2018, se encuentra el **ACTA N°.35** Sesión de cabildo abierto Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Catacamas, el viernes 7 de diciembre del 2018, a las 10:00 a.m., en la Sala de Conferencias "Ramón Calix Urtecho" de esta alcaldía; Presidida por el Alcalde Municipal don Lincoln Alejandro Figueroa. \_ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

### **PRIMERO:**

El Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum; contándose con la asistencia de la vicealcaldesa Elba Digna Ramírez, los regidores: José Vidal Benítez, Norma Danubia Gómez, Oscar Antonio Calix Raudales, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle, Luis Antonio Lobo Vásquez; en calidad de comisionado municipal Jorge Antonio Yanes Fernández, por la comisión de transparencia Carlos Ernesto Escobar Moya; el asesor legal municipal Abog. Eduin Jesús Escobar Urtecho, representantes de medios de comunicación, miembros de la sociedad civil de Catacamas y la infrascrita secretaria Municipal que da fe', Dania Esther Melara Ordoñez.

### **SEGUNDO:**

Una vez comprobado el quórum se dio' por abierta la sesión a las 10:00 a.m.

### **TERCERO:**

Oración al Dios Todopoderoso por el señor Jorge Alberto Gonzales.

### **CUARTO:**

Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal.

### **QUINTO:**

Himno Nacional.

### **SEXTO:**

Lectura del punto de Acta donde la Corporación Municipal resolvió celebrar la sesión de cabildo abierto., siendo los puntos de agenda: 1) Socialización de pliego tarifario y proyectos de SERMUCAT. 2) Socialización Reglamento General de Patronatos del Municipio de Catacamas. Se corrige el punto único de agenda es ratificación de no aceptar la explotación minera en el municipio de Catacamas; ya que los numerales 1 y 2 son los puntos de agenda del próximo cabildo abierto.

### **SEPTIMO:**

El Comisionado Municipal informa que es importante se ratifique el acuerdo corporativo No. S. Cabildo A-2015 donde la sociedad civil de este municipio por unanimidad manifestó que no acepta la explotación minera en Catacamas; asimismo comunica que se está hablando de una empresa interesada en explotar el litio, pero es tras el oro que vienen.\_ Se hizo solicitud al Tribunal Supremo Electoral de realizar una consulta sobre la explotación minera pero no la validó'; entonces lo que el pueblo debe hacer es pronunciarse a no aceptar la explotación de minas en Catacamas y defender los recursos, ya que solo deja enfermedades, pobreza, daños al medio ambiente y a las propiedades. \_ A continuación el Comisionado Municipal procedió a presentar un video sobre cómo se realiza la explotación de minas y los graves daños

que ocasiona. El profesor Carlos Ernesto Escobar informa que en cuencas del municipio como ser Talgua y Rio Tinto el estado ha concesionado para explorar, pero al final explotan; asimismo en otros Departamentos del país ha concesionado minas con compañías de Estados Unidos de América y Canadá, donde el agua ha sido contaminada con cianuro, uno de los químicos más peligrosos; se remonta al Valle de Siria donde una compañía ocasiono muchos daños; en San Andrés sus habitantes están sobre una mina de oro pero viven en gran pobreza porque las empresa mineras se lo llevan. Felicitamos al Señor Alcalde porque asume una posición valiente y Humanista en contra de la explotación minera; espera que la corporación municipal asuma un papel con responsabilidad y dignidad. El término "cielo abierto" es donde explotan el mineral destruyendo las comunidades deben mantener la misma posición caso contrario solo nos espera la miseria. William Acosta - Presidente Mesa de incidencia para la gestión de Riesgo (MNIGR) comunica que para ellos uno de los temas de agenda es la minería, valioso fue el papel de corporaciones anteriores y de la actual los felicitamos por decir "No a la Minería" las empresas mineras vienen con un fin, Económico, no les interesa más que llevarse la riqueza de nuestro territorio y no es cierto que ofrecen oportunidades de empleo, vienen a ofrecer apertura de calles porque ellos las necesitan para traslado de material, ofrecen hospitales para atender las personas que van hacer afectadas, por efectos de la contaminación; además dejan aguas contaminadas, la capa fértil de la tierra queda agotada; los materiales que explotan se los llevan a sus países y solo nos queda la miseria. La minería no es beneficio para las comunidades, en impuestos no dejan nada; mientras que en Chile el 60% es a favor de país y el 40% para las compañías que explotan. Gelsomina Munguia informa que el municipio de la Unión hizo consulta al pueblo sobre la explotación minera y el resultado fue "No a la explotación". El Rio Guayape es un desastre, invita a que se organicen y no permitan que continúen destruyéndolo. El profesor Damián Navarro manifiesta que las concesiones no se dieron gratis ¿Qué pasará en Honduras cuando esas compañías no puedan recuperar el dinero que han pagado?, por eso deben organizarse. Las rastras de graba que están sacando del proyecto Patuca III se las están llevando los chinos; hay un cerco a la orilla del Rio Patuca y nadie tiene acceso al mismo. El Comisionado Municipal Jorge Antonio Yanes pregunta a la asamblea si están de acuerdo con la minería; y de forma unánime la asamblea contesta "No a la Explotación minera":

#### **OCTAVO:**

Socialización Reglamento General de Patronatos del Municipio de Catacamas: El regidor Luis Antonio Lobo informa que la Comisión de Desarrollo Urbano propuso a la Corporación Municipal aprobar un Reglamento General de Patronatos a quienes se debe la corporación; el reglamento es para socializarlo, exponerlo y discutirlo así tomar nota de todas las sugerencias que les den. ¿Por qué están emitiendo este reglamento? En la Comisión de Desarrollo Urbano se atienden los patronatos y han hecho interrogantes como: ¿Cuáles son las funciones de un patronato? ¿Por qué hay presidentes de patronatos que cobran L.3,000.00 y L. 4,000.00? así mismo han informado que tenían dinero en caja y que los presidentes cuando se retiran del cargo no dan informes del dinero que tenían. Ellos quieren saber cuáles son las aportaciones económicas que pueden hacerse al patronato. Hay cuatro palabras que se necesitan para que los patronatos se conviertan en el pilar fundamental del municipio: organización, planificación, gestión y ejecución. El técnico Raúl Mejía procedió a exponer el Reglamento General de Patronatos del municipio de Catacamas.

\_ El profesor Damián Navarro solicita que la elección de la Junta Directiva de Patronatos sea por dos años y que no se cambien los sellos por el gasto. \_ El técnico Raúl Mejía informa que la Ley de Municipalidades ya establece que los patronatos se eligen por un año y sobre el sello se cambian por el desorden que ha existido, debido que al retirarse las juntas directivas se prestan para hacer tramites ilícitos con el sello. \_ El profesor Juan Pablo Suazo informa que tiene 8 años de ser presidente del patronato de Lagunas del Uyaste porque nadie quiere ese cargo. El señor Roberto López agradece al alcalde que les cambió un transformador en el Barrio San Francisco y pregunta: como eligieron la junta directiva de ese barrio. \_ El técnico Raúl Mejía informa que en dicho barrio hicieron cinco convocatorias y no atendieron el llamado no es responsabilidad del Departamento de Desarrollo Comunitario. \_ Franklin Palma-Presidente del Patronato Colonia Nueva Victoria, comunica: como patronato quieren estar enlazados con una Central de Patronatos, lo cual sería una alternativa para el desarrollo de la ciudad.

**NOVENO:**

La vicealcaldesa agradece a la asamblea por su presencia, les invita a estar organizados para realizar gestión; tema de la minería una buena decisión ya que tenemos un municipio bendecido. Dió por cerrada la sesión a las 2:00 p.m.

Firma y sello Alcalde Municipal-Lincoln Alejandro Figueroa, Firma Regidores: José Vidal Benítez, Norma Danubia Gómez, Oscar Antonio Calix Raudales, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle, Luis Antonio Lobo Vásquez. Firma y sello Lic. Dania Esther Melara Ordoñez-Secretaria Municipal.

Catcamas, Olancho, 31 de Octubre de 2019.

  
**LIC. DANIA ESTHER MELARA ORDONEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

